



**GEX: 13356/2023**

**ASUNTO: BORRADOR ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO EN PLENO EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2023.**

En la Villa de Castro del Río, en sesión ordinaria, siendo las diecinueve horas del día veintiocho de diciembre de dos mil veintitrés, previa convocatoria al efecto, bajo la Presidencia de su Alcalde en funciones, Don Julio Criado Gámiz, se reúnen los miembros del Pleno de la Corporación para celebrar sesión, para lo cual han sido debidamente citados y con la asistencia de los siguientes concejales:

**PARTIDO POPULAR**

Don JULIO JOSÉ CRIADO GÁMIZ.  
Doña ANA ROSA RUZ CARPIO.  
Don JUAN LÓPEZ SÁNCHEZ.  
Don JUAN ROJANO GUTIÉRREZ.  
Doña ANA DEL CARMEN MÁRQUEZ SANCHO.  
Doña INÉS ALBA ARANDA.

**IZQUIERDA UNIDA CON ANDALUCÍA**

Don MANUEL MERINO VERA.  
Doña MARÍA DEL CARMEN MARTOS URBANO.  
Don JUAN CARLOS ARANDA POZO.

**PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA**

Don SALVADOR MILLÁN PÉREZ.  
Doña INMACULADA REYES ALCÁNTARA.  
Don JOSÉ ALCARAZ MOYANO.

**AGRUPACIÓN DE ELECTORES POR CASTRO**

Don FRANCISCO GARCÍA RECIO.

Actúa como Vicesecretario accidental, Don Domingo Jose Poyato Cubero, que da fe del acto.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente a la hora indicada, previa comprobación por el Secretario del quórum de asistencia necesario para que pueda ser celebrada en primera convocatoria, y comprobada la válida constitución del Pleno, se procede a dar comienzo la sesión:

Código seguro de verificación (CSV):

**CD48 C475 E5FB D8DF 62B7**



CD48C475E5FBD8DF62B7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Auxiliar Admtvo. Catastro, POYATO CUBERO DOMINGO JOSE el 22-02-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 22-02-2024



Se mantiene un minuto de silencio por las víctimas de la violencia de género

## PRIMERO.- DAR CUENTA RESOLUCIONES DE ALCALDÍA

CSV 4E65 52B9 4DAF 0375 C347

La Corporación se da por enterada

## SEGUNDO.- DESIGNACIÓN CANTIDAD POR ASISTENCIA AL CONSEJO RECTOR DEL PATRONATO DE DEPORTES

Se de cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de fecha 21/12/2023:

### DICTAMEN

*La Comisión Informativa General con fecha 21/12/2023 ha dictaminado favorablemente la propuesta que se recoge a continuación para que forme parte del Orden del día del próximo Pleno:*

**Primero.-** Los concejales sin dedicación exclusiva ni parcial percibirán las siguientes asistencias por la concurrencia efectiva a las sesiones de los órganos colegiados que se deberá consignar en el presupuesto para el ejercicio 2024.

	<i>Cantidad que se recibe</i>
<b>Consejo Rector</b>	<b>55 euros por sesión</b>

**Segundo.-** Dar traslado del presente acuerdo al Interventor y al Tesorero

**Tercero.-** Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de edictos del Ayuntamiento el presente acuerdo plenario a los efectos de su general conocimiento y notifíquese a la intervención de fondos y tesorería del Ayuntamiento.

**Don Julio José Criado Gámiz, Alcalde Presidente** “Vimos en Comisión la cantidad que se propone para para los concejales que asisten al órgano rector del patronato que es la misma que se venía percibiendo en legislatura anteriores Y todos tenéis la propuesta si queréis comentar algo y si no pasamos directamente a su votación”

**Don Salvador Millán Pérez por el PSOE-A** “Una preguntilla solo a título informativo esto lo vimos en Comisión informativa yo creo que se debería haber visto en comisión de Hacienda”

**Don Julio José Criado Gámiz, Alcalde Presidente** “Es el criterio no ha sido mío ha sido donde lo han establecido la secretaría de la casa no entiendo que está entiendo que está correcto”

Código seguro de verificación (CSV):

**CD48 C475 E5FB D8DF 62B7**



CD48C475E5FBD8DF62B7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Auxiliar Admtvo. Catastro, POYATO CUBERO DOMINGO JOSE el 22-02-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 22-02-2024



**Tras el debate se somete el punto a votación el Ayuntamiento Pleno vota la propuesta de Alcaldía con los votos a favor de 5 PP, 3 PSOE-A, 2 IU con Andalucía y 1 de Agrupación de Electores por Castro aprueba por unanimidad este punto.**

## **TERCERO.- CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL LLANO DEL ESPINAR GEX 13252/2023**

*Gex 13252/2023*

**Asunto: Consejo de participación ciudadana del Llano del Espinar**

### **DICTAMEN**

*La participación ciudadana es uno de los puntos fundamentales de la política democrática de un país y de cada uno de sus Municipios. La misma ha sido regulada en diferentes normas, desde la Constitución Española de 1978, pasando por la Carta Europea de Autonomía Local, la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, las Recomendaciones del Consejo de Ministros del Consejo de Europa, y en el ámbito territorial de Andalucía, la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía, la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía y en especial la Ley 7/2017, de 27 de diciembre de Participación Ciudadana de Andalucía.*

*Considerando que con fecha 20/12/2023, mediante Providencia de Alcaldía, se solicitó la creación del Consejo de participación ciudadana del Llano del Espinar.*

*Realizada la tramitación legalmente establecida y visto el Informe de Secretaría de fecha 21/12/2023 se propone al Pleno la adopción del siguiente,*

### **ACUERDO**

**PRIMERO.** *Aprobar inicialmente el Reglamento del Consejo de Participación Ciudadana del Llano del Espinar con la redacción que a continuación se recoge:*

*Gex 13252/2023*

**Asunto: Consejo de participación ciudadana del Llano del Espinar**

### **REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL LLANO DEL ESPINAR**

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

*La Constitución, en su art. 9.2º obliga a los poderes públicos a facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social, mandato que se ve refrendado en el art.23 del mismo Texto Constitucional al garantizar el derecho de los ciudadanos a participar en asuntos públicos.*

*Asimismo, el Estatuto de autonomía de Andalucía, en su art.10.1º se hace eco de dicho compromiso.*

Código seguro de verificación (CSV):

**CD48 C475 E5FB D8DF 62B7**



CD48C475E5FBD8DF62B7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Auxiliar Admtvo. Catastro, POYATO CUBERO DOMINGO JOSE el 22-02-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 22-02-2024



Igualmente, en la esfera de la Administración Local, la ley 7/85 de 2 de Abril, modificada por Ley 57/2003 de 16 de Diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local, en su art.18, 1, b. dispone que son derechos y deberes de los vecinos participar en la gestión municipal de acuerdo con lo dispuesto en las leyes. Como desarrollo de todo lo anterior el acuerdo del pleno del día 28 de Septiembre de 2023 aprueba por unanimidad la creación de un consejo de participación ciudadana en el Llano del Espinar. Igualmente, se hace necesario dotar a este Consejo de normas orgánicas y de funcionamiento, motivo por el cual se dicta el presente Reglamento.

## **CAPÍTULO I. COMPETENCIAS Y CAMPOS DE ACTUACIÓN.**

### **Artículo 1.- Naturaleza**

El Consejo de Participación del Llano del Espinar, es el Órgano Consultivo y de Participación de las entidades y la ciudadanía en torno a los diferentes temas que afectan a la vida cotidiana del Llano del Espinar.

### **Artículo 2.- Objeto**

1.- El Consejo de Participación del Llano del Espinar tiene por objeto:

- Desarrollar funciones de informe y propuesta de cualquier asunto relacionado con la ciudadanía del Llano del Espinar y su desarrollo en programas de actuación, acciones y proyectos, así como en las decisiones estratégicas en las materias que puedan afectar a la misma, siendo en todo caso sus decisiones de carácter no vinculante.
- Cubrir la necesidad de configurar un marco de debate, diálogo y consenso entre los colectivos que conforman el tejido social y asociativo del Llano del Espinar con la finalidad de encontrar las acciones y soluciones más adecuadas en cuanto a los problemas del mismo.
- Respetar los rasgos diferenciados y la vida propia de la pedanía, implicando a los/as vecinos/as en la eliminación de los desequilibrios existentes.
- Articular la participación de los/as vecinos/as, colectivos y entidades del Llano del Espinar en la congestión de los servicios municipales.
- Facilitar la más amplia información y publicidad sobre las actividades y acuerdos municipales.
- Colaborar con el Ayuntamiento en la solución de problemas de los/as vecinos/as y ayudar en la aplicación de políticas que prevengan situaciones de riesgo, conflictos vecinales y causas de inseguridad y marginación.

- Fomentar la coordinación y colaboración entre sus miembros.

## **CAPÍTULO II. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN.**

### **Artículo 3.-**

Dada sus funciones y para conseguir una mayor operatividad, el Consejo tendrá como órgano de funcionamiento al Pleno, y las Comisiones Especiales que se constituyan, cuya composición será determinada por el propio Pleno.

### **Artículo 4.- El Pleno**

- 1.- La composición del Pleno del Consejo de Participación del Llano del Espinar será la siguiente:
- Un representante de cada Grupo Municipal
  - Un representante de las Asociaciones existentes en el Llano del Espinar - Actuará como secretario/a quien designe el pleno del Consejo.
  - El Presidentes y Vicepresidente del Consejo serán elegidos por el Pleno del Consejo, quedando el resto de miembros como vocales.

### **Artículo 5.- Designación de representantes**

1.- La designación de los representantes de los Grupo Municipales lo hará cada grupo procurando que él/la representante tenga su residencia en el Llano del Espinar.

Los representantes de los Grupos Municipales serán designados y cesados mediante escrito dirigido por el portavoz del grupo al Presidente/a del Consejo.

Código seguro de verificación (CSV):

**CD48 C475 E5FB D8DF 62B7**



CD48C475E5FBD8DF62B7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Auxiliar Admtvo. Catastro, POYATO CUBERO DOMINGO JOSE el 22-02-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 22-02-2024



2.- La designación de la representación de las Asociaciones existentes en el Llano del Espinar, corresponderá a la misma, de acuerdo con sus normas internas de funcionamiento.

No obstante si el elegido de las Asociaciones dejase de ostentar la representación que fuese causa de su designación, causara baja automáticamente en el Consejo, debiendo la entidad o entidades que lo propuso designar a otro representante

#### **Artículo 6.- Presidente**

Corresponderá al Presidente/a del Consejo, el cual ejercerá aquellas funciones que le atribuyan en el presente reglamento o las leyes y en especial:

a) Dirigir el gobierno y administración del Consejo.

b) Convocar y presidir el Pleno del Consejo.

c) Ejecutar los acuerdos del Consejo. El/la Presidente/a podrá delegar las funciones enumeradas anteriormente en él/la Vicepresidente/a.

#### **Artículo 7.- Vicepresidente/a**

Sustituye al Presidente/a y asume sus funciones en los supuestos de urgencia, ausencia, enfermedad o por delegación expresa de aquel.

#### **Artículo 8.- Derechos y Deberes de los miembros del Consejo.**

1.- Los miembros del consejo ostentan el derecho a asistir a las reuniones del pleno, así como a ser informados por escrito de los acuerdos adoptados por el Consejo

2.- Los miembros del Consejo asumen el deber de comunicar al Secretario/a cualquier modificación de su situación que afecte a su condición de tal miembro del Consejo.

### **CAPÍTULO III. DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS**

#### **Artículo 9.- Son funciones del Pleno:**

a) Informar sobre los presupuestos y planes de actuación municipal referidos al Llano del Espinar.

b) Conocer y evaluar los resultados de la gestión municipal en el Llano del Espinar.

c) Formular propuestas e iniciativas a los órganos competentes

d) Colaborar en los programas y campañas de información.

Son competencias del Consejo:

a) Proponer los temas para su estudio y debate en los diferentes órganos municipales.

b) Informar periódicamente a los órganos de gobierno municipales sobre la eficacia de los servicios municipales y presentar estudios o informes sobre la efectividad de tales servicios o la necesidad de implantación de otros nuevos.

c) Informar y proponer sobre la necesidad o no de llevar a cabo obras en el Llano del Espinar.

d) Realizar propuestas de planificación estratégica y proyectos en el Llano del Espinar.

### **CAPÍTULO IV**

#### **Artículo 10.- Régimen de funcionamiento del Consejo de Participación del Llano del Espinar.**

El pleno del Consejo de Participación del Llano del Espinar será convocado por él/la Presidente/a, el cual fijará el orden del día:

El régimen de sesiones será el siguiente:

a) Sesiones ordinarias: será convocada una sesión ordinaria cada dos meses y deberá realizarse con al menos 72 h de antelación.

b) Sesiones extraordinarias: serán convocadas por el Presidente o a petición de 1/3 parte de los miembros del Pleno, con voz y voto, los cuales elevaran su propuesta al Presidente, junto con el orden del día y esté deberá convocar la sesión extraordinaria en el plazo máximo de 10 días naturales desde que la propuesta tuviera entrada en el registro. Las sesiones extraordinarias serán convocadas al menos con 72 h de antelación, salvo causa justificada de urgencia, en cuyo caso podrá reducirse este plazo a 24 h, debiendo de justificarse y aprobarse la urgencia por mayoría absoluta del número legal de miembros del pleno con derecho a voto como primer punto de la sesión.

Código seguro de verificación (CSV):

**CD48 C475 E5FB D8DF 62B7**



CD48C475E5FBD8DF62B7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Auxiliar Admtvo. Catastro, POYATO CUBERO DOMINGO JOSE el 22-02-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 22-02-2024



## **Artículo 11.- Quórum**

Para la válida constitución del Pleno será necesaria la asistencia de al menos la mitad más uno de sus miembros, siendo en todo caso necesaria la presencia del Presidente/a y Secretario/a o bien de las personas que legalmente le sustituyan.

Si en primera convocatoria no existiera quórum necesario, según lo expuesto en el párrafo anterior, se entenderá convocada la sesión automáticamente 30 min después, siendo válida su constitución en esta segunda convocatoria cualquiera que sea el número de sus asistentes, siempre que no sea inferior a 1/3 de miembros con derecho a voto.

Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple, y en caso de empate decidirá el voto de calidad del Presidente/a o de su sustituto.

## **Artículo 12.-**

Por iniciativa de la Presidencia del Pleno podrá invitarse para temas puntuales a personas de reconocida solvencia en el tema a tratar.

**Artículo 13.-** De cada reunión que celebre el Consejo de Participación del Llano del Espinar se levantará acta por el Secretario/a, que especificara las circunstancias de lugar y tiempo, los asistentes, el orden del día de la reunión, los puntos principales de las deliberaciones, así como el contenido de los acuerdos adoptados.

Las actas se aprobarán al inicio de la siguiente reunión, y se enviarán a todos los miembros del Consejo de Participación del Llano del Espinar.

**Artículo 14.-** El Consejo de Participación del Llano del Espinar podrá elegir un portavoz que será designado de común acuerdo por los miembros del Consejo de Participación del Llano del Espinar, y será quien dé a conocer los asuntos tratados en el Consejo y los acuerdos adoptados.

**DISPOSICIÓN FINAL** El presente reglamento entrará en vigor una vez aprobado definitivamente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, publicado su texto íntegro en el BOP y cumplidos los plazos previstos en el artículo 70.2 de la Ley 7/85 de 2 de Abril.

**SEGUNDO.** Someter dicho Reglamento a información pública y audiencia de los interesados, con publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento, por el plazo de 30 días naturales para que puedan examinar el expediente y presentar reclamaciones o sugerencias que estimen oportunas, que serán resueltas por la Corporación.

De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el mencionado plazo, se considerará aprobada definitivamente sin necesidad de Acuerdo expreso por el Pleno.

Simultáneamente, publicar el texto en el portal web del Ayuntamiento con el objeto de dar audiencia a los ciudadanos afectados y recabar cuantas aportaciones adicionales puedan hacerse por otras personas o entidades.

**TERCERO.** Recabar directamente la opinión de las organizaciones o asociaciones reconocidas por ley que agrupen o representen a las personas cuyos derechos o intereses legítimos se vieran afectados por la norma y cuyos fines guarden relación directa con su objeto.

**CUARTO.** Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para suscribir y firmar toda clase de documentos relacionados con este asunto.

**Toma la palabra el Sr Alcalde** "Obviamente que no resolutorio pero sí con carácter de informativo y que yo creo que puede venir muy bien para que todos los vecinos del Llano de Espinar tengan inquietudes y quieran participar de la vida pública puedan exponer allí las cuestiones que consideren oportunas. Vamos a establecer un turno de palabras si tienen a bien el grupo por Castro no va a intervenir.

Código seguro de verificación (CSV):

**CD48 C475 E5FB D8DF 62B7**



CD48C475E5FBD8DF62B7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Auxiliar Admtvo. Catastro, POYATO CUBERO DOMINGO JOSE el 22-02-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 22-02-2024



**Se da la palabra al Portavoz del Grupo PSOE-A, Don Salvador Millán Pérez,** *“Gracias Alcalde pues del grupo municipal socialista vamos a votar a favor de esta propuesta lo llevamos en nuestro programa electoral igual que IU y creo que es una herramienta muy positiva sobre todo para acercar a la gente del Llano del Espinar a la vida pública. No todo el mundo pertenece a un partido político para saber cuáles son las cuestiones que se llevan pero si es una herramienta para darle voz a los vecinos del Llano del Espinar sobre muchas cuestiones y muchos problemas que tienen en el día a día y que plantean y es una buena herramienta donde estemos también representados los partidos políticos conjuntamente con las asociaciones . Así que nuestro grupo va a votar a favor y felicidades a los vecinos del Llano.*

**Por IU, Don Manuel Merino Vera toma la palabra ,** *“ Sí muchas gracias Alcalde. Nosotros celebramos que la Primera moción que presentamos en el pleno hoy de un paso más , se plasme en una realidad y se configure este órgano de participación del Llano. Ahora los pasos que entiendo yo que se tendría que dar es ver las Asociaciones que están en el llano del Espinar y tal y como dice el reglamento esperemos que en el más breve tiempo posible se configure ese órgano de participación y como promotor en un principio de esta moción. Agradecerle al conjunto del pleno la buena acogida y la aceptación que ha tenido la moción y el trabajo que se ha hecho por todos por todos los concejales para que esto sea una realidad más pronto que tarde muchas gracias”*

**Toma la palabra el Sr Alcalde** *“muchas gracias a ti Manuel. Efectivamente digamos el precursor ha sido el grupo IU. Bien es verdad que los demás grupos también teníamos planteados cuestiones similares de para darle gobernanza al Llano pero entendemos también conocemos que el grueso de este trabajo obviamente ha salido de vuestro grupo y con el consenso del resto de los concejales. Bien, si no hay más intervenciones, Pasamos a su votación”*

**El Ayuntamiento Pleno vota la propuesta de Alcaldía con los votos a favor de 6 PP, 3 PSOE-A, 2 IU con Andalucía y 1 de Agrupación de Electores por Castro aprueba por unanimidad este punto.**

## MOCIONES

**Moción del grupo de izquierda unida sobre la puesta en marcha de un plan de igualdad para los empleados y las empleadas del ayuntamiento de Castro del Río.**

**A continuación toma la palabra Doña María del Carmen Martos Urbano** *“Buenas tardes a todos y a todas. Como ha dicho Julio la moción que presentamos pues es para poner en marcha un plan de igualdad para los trabajadores y trabajadoras del Ayuntamiento un plan de igualdad y lo explico brevemente es un conjunto de medidas para*

Código seguro de verificación (CSV):

**CD48 C475 E5FB D8DF 62B7**



CD48C475E5FBD8DF62B7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Auxiliar Admtvo. Catastro, POYATO CUBERO DOMINGO JOSE el 22-02-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 22-02-2024



*garantizar la igualdad de trato oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito laboral y evitar cualquier tipo de discriminación por razón de sexo a partir del 7 de marzo del año pasado de 2022 las empresas con más de 50 trabajadores y trabajadoras están obligadas a elaborar y aplicar un plan de igualdad y además en el caso de la Administración pública está obligada con independencia del número de trabajadores de su plantilla a día de hoy el ayuntamiento pues aún no dispone de un plan de igualdad en el entorno laboral eh lo que puede conllevar a posibles sanciones por parte de la autoridad laboral que en función de su gravedad puede superar los 200,000 de multa no tener un plan de igualdad pues puede conllevar a ese a ese tipo de sanciones además para optar a futuras ayudas subvenciones o bonificaciones derivadas de planes de empleo ya que se trata de un requisito obligatorio. Este plan de igualdad no debemos confundirlo con el plan municipal de igualdad del ayuntamiento que se aprobó el año pasado en pleno en enero del año pasado porque tienen objetivos diferentes. El plan municipal de igualdad está pensado a nivel interno o sea va dirigido a la actuación política de esta corporación y afecta a todos los vecinos y vecinas de nuestra localidad lo que nosotros pedimos es eh un plan de igualdad que afecte a las relaciones laborales y de recursos humanos de los empleados y empleadas de este ayuntamiento. Por lo tanto lo que*

*planteamos desde izquierda unida es que proponemos al equipo de gobierno a que en la mayor brevedad posible convoque al comité de empresa o en su caso a la mesa de negociación para abordar la elaboración de este plan de igualdad y, por otro lado, pedimos también que se exija a las empresas que tengan contratos con el ayuntamiento las que estén obligadas evidentemente que dispongan de este plan de igualdad como marca la normativa no porque desde la administración pública debemos ser los primeros en dar ejemplo y colaborar en la eliminación de las posibles desigualdades o desequilibrios que puedan existir y al mismo tiempo debemos ir creando una cultura empresarial libre de estereotipos y que se valoren por igual a trabajadores y a trabajadoras. Muchas gracias”*

**A continuación toma la palabra Don Francisco García Recio, por el grupo Por Castro “bueno nosotros estamos de acuerdo y lo vamos a votar a favor simplemente eso”**

**A continuación toma la palabra por el PP Doña Inés Alba Aranda “nosotros vamos a votar a favor y de hecho ya estamos trabajando en ello desde el año pasado. Se contrató a través de una de una subvención de Diputación a una técnico de igualdad que está actualizando los datos y de hecho este año hemos vuelto a solicitar la subvención. Se ha contratado a una persona que está actualizando los datos. En el momento que esos datos están actualizados tendrá esa reunión con la mesa de negociación , con la empresa externa que lleva la actualización del plan de igualdad y con el alcalde y los concejales”**

Código seguro de verificación (CSV):

**CD48 C475 E5FB D8DF 62B7**



CD48C475E5FBD8DF62B7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Auxiliar Admtvo. Catastro, POYATO CUBERO DOMINGO JOSE el 22-02-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 22-02-2024





**A continuación toma la palabra Doña María del Carmen Martos Urbano** *“bueno en verdad nos parece bien se han iniciado los trámites para este plan de igualdad . Nos parece estupendo. De hecho es lo que pretendemos con esta moción. Sí que es verdad que el primer paso antes de contratar a una empresa externa que elabore este plan creo que el primer paso sería una reunión que debería convocarse con el comité de empresa y los representantes legales de los trabajadores.”*

**Don Julio José Criado Gámiz** *“Aclarar un poco que efectivamente la labor que ha venido realizando la técnico ha sido de recopilación de información ingente al parecer y ahora casualidades de los tiempos se habían iniciado los trámites para la contratación al SAE que nos envió a la persona que ha sido adjudicataria de nuevo de este contrato que son 6 meses a media jornada. Casualmente es la misma que el SAE nos envió el año pasado y cuando termine de la recopilación de datos que es algo mecánico efectivamente María Carmen tendremos esa reunión para dictaminar las líneas o para que, asesorados también por la consultora , nos indique un poco, porque muchos de los que aquí nos sentamos estamos perdidos en esas cuestiones”*

**Don Manuel Merino Vera** *“Es que no sé si posiblemente se tenga que decidir en este pleno digo posiblemente No lo sé si el plan de igualad. Hay dos maneras de desarrollarlo o bien se hace directamente desde el ayuntamiento o bien con una empresa externa como manifesté anteriormente. No sé si la decisión de hacerlo con una empresa externa o hacerlo directamente del ayuntamiento hace que esa decisión tenga que tomarse en este pleno No lo sé. Por eso digo que vamos a mirarlo vayamos a empezar con mal pie. Si se considera que sea la empresa externa tiene que hacerlo perfecto. No hay ningún problema”*

**El Ayuntamiento Pleno vota la moción con los votos a favor de 6 PP, 3 PSOE-A, 2 IU con Andalucía y 1 de Agrupación de Electores por Castro aprueba por unanimidad este punto.**

## INFORME DE DELEGACIONES

**Se queda el punto sobre la mesa**

## RUEGOS Y PREGUNTAS

Código seguro de verificación (CSV):

**CD48 C475 E5FB D8DF 62B7**



CD48C475E5FBD8DF62B7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Auxiliar Admtvo. Catastro, POYATO CUBERO DOMINGO JOSE el 22-02-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 22-02-2024



**A continuación toma la apalabra Don Francisco García Recio, por el grupo Por Castro:** *"Hoy va la cosa rápida. Alcalde, señores concejales, vecinos y vecinas. Muy buenas noches a todos. Cerramos el curso político y lo hacemos en plenas vacaciones de Navidad y como no puede ser de otra manera mis primeras palabras son para deseales a todos los vecinos que terminen de pasar muy bien estas Navidades Les deseo felices fiestas y que el próximo año venga cargado de buenas vibraciones que sea un año próspero y un año lleno de Progreso . En ese sentido también decir que estas fiestas son una fiestas entrañables para estar rodeados de nuestros seres queridos, de nuestros familiares y de nuestros amigos pero que también, lamentablemente, son una fiesta donde nos acordamos de esas personas que ya no están con nosotros. Pero hay que mirar al futuro con alegría y con optimismo . En ese sentido me gustaría también pedirle al alcalde que para el próximo año haga un esfuerzo para que sea mucho mejor de lo que ha sido este. Que él y su equipo se pongan a trabajar a tope con esfuerzo y que hagan de este pueblo el pueblo que todos queremos. Un pueblo mejor donde nuestras calles, nuestras Plazas estén limpias, donde nadie de este pueblo se quede atrás, donde todas personas estén incluidas en la gestión de este de este ayuntamiento aquellas personas que más los necesitan, los niños, las personas mayores, aquellas personas que tienen más necesidad. No así Alcalde te ruego que el año que viene tanto tú a la cabeza de tu equipo como todos los concejales hagáis un esfuerzo para que nadie de este municipio como digo se quede atrás pero sobre todo quiero pedir para el próximo año muchísimas salud y sobre todo que esas guerras que hay en el mundo en Ucrania y en Gaza de una vez por todo acabe en este contexto de Navidad. Es difícil hacer una intervención en un tono excesivamente crítico pero sí que es verdad que hay cosas que hay que decirlas y las voy a decir intentaré hacerlo en el tono lo más agradable posible no pero sí que es verdad que es necesario hacerlo en ese sentido. Quiero empezar trayendo a este pleno un tema importante como es el problema que estamos teniendo en el municipio con la subida y bajada de la tensión de la luz en muchos barrios del pueblo como digo y que está perjudicando como digo a muchos vecinos no allá en el barrio de la Condesa de la ronda Norte y muy especialmente en la avenida de la en travesía de la salud y avenida de la salud; problema serio que perjudica su bienestar y también su economía porque está rompiendo muchos electrodomésticos y cuando ocurre eso nadie se hace cargo. Yo no soy un técnico en la materia pero sí digo al alcalde que habría que incidir en este tema. No sé cuál es solución. No sé si sería una denuncia a la compañía no sé si sería cometer una reforma en el transformador pero sí que es un problema serio y le ruego al alcalde que tome nota y que incida en él lo antes posible comienza el año y no tenemos noticia del Nuevo presupuesto no sabemos absolutamente nada sé que me va a contestar usted posiblemente me adelanto que está esperando a saber algo del presupuesto de diputación o que posiblemente quiera conocer la regla de gasto para así poder acometer el presupuesto municipal para mí no es no esy excusa no yo creo que el presupuesto municipal Es la herramienta que nos va a servir para que el municipio de Castro conozca el modelo de pueblo que este equipo de gobierno quiere llevar a cabo. Qué modelo de pueblo quiere para Castro del Río, dónde quiere invertir los fondos municipales los recursos municipales.*

Código seguro de verificación (CSV):

**CD48 C475 E5FB D8DF 62B7**



CD48C475E5FBD8DF62B7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Auxiliar Admtvo. Catastro, POYATO CUBERO DOMINGO JOSE el 22-02-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 22-02-2024



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



Castilla-La Mancha  
Castro.

*Yo, creo, que todavía no tenemos claro el modelo de pueblo que queremos Si queremos invertir en más instalaciones o si, por el contrario, lo que queremos es cuidar y mantener las que ya tenemos Si queremos invertir en los colectivos más necesitados Nos hace falta definir qué modelo de pueblo queremos y dónde queremos llevar los recursos que tengamos más o menos y para eso necesitamos tener y definir el presupuesto municipal. Deberíamos de sentarnos ya a hablar de este presupuesto. Tampoco tenemos noticias de la sala multideporte o sala de tiro con arco según sus palabras no es ningún reproche Yo sé que a veces se dicen las cosas y luego por falta de tiempo o por lo que sea pero según sus palabras nos dijo que para finales de diciembre estaría y me da la impresión que todavía le queda un poco. Le animo a que sea lo antes posible. Tampoco tenemos noticia del cambio del parking a un servicio público Espero que se lo tome un poco más en serio En fin le animo a que apriete un poco en esos temas Insisto que no quiero ser excesivamente crítico pero es que son cosas que tengo que decir. También me gustaría saber cuando se toma una decisión por ejemplo la de cambiar el el el horario de la biblioteca el periodo de vacaciones navideñas es precisamente el periodo donde más estudiantes universitarios hay en Castro del Río. Aquí tengo un WhatsApp en mi teléfono de una chica de Castro del Río Universitaria que me pregunta por qué se cierra la biblioteca el día 20 o se restringe el horario y no se abre por la tarde desde el día 20 hasta después Reyes cuando precisamente como digo hay más universitarios en Castro y además solamente se abre por la mañana y creo que además una sola planta. Además no lo entiendo no sé quién toma esa decisión si la decisión es del alcalde si la decisión es de la concejala de cultura si es del técnico si es de los propios trabajadores. Lo que sí tengo claro que esa decisión no se toma pensando en el bienestar de los ciudadanos de Castro se tomará pensando en todo caso en el bienestar de los trabajadores pero de los ciudadanos. Y esa dinámica hay que cambiarla. Las decisiones hay que tomarlas pensando en el bienestar de los ciudadanos. Por lo tanto, me gustaría saber quién ha tomado esa decisión. Por fin terminó la obra del coso. Entiendo que en este pleno hablaremos menos de esa obra. A mí personalmente, sin ser técnico de urbanismo me gusta como ha quedado pero sí que es verdad que esa obra nos tiene que servir un poco como reflexión porque es verdad que la ejecución ha sido larga la inversión. Quiero felicitar desde aquí a la empresa EXNITRANSA que ha sido la adjudicataria para toda la obra de del barrio de la villa, una obra bonita, una obra que va a ser un proyecto que yo creo que va a marcar un antes y un después para nuestro pueblo pero igual que digo que va a ser una obra bonita también va a ser un proyecto que no va a estar exento de dificultades. Mi enhorabuena desde aquí a toda la empresa EXNITRANSA, particularmente a Julia y a José Antonio se lo merecen creo que la empresa Exnitransa en los últimos 40 o 50 años ha creado empleo y ha generado riqueza en nuestro pueblo y me alegro mucho por ello . El tema del personal en nuestro ayuntamiento sinceramente creo que se nos ha ido de las manos en estos últimos 6 meses.*

*Se nos ha ido de las manos progresivamente pero al final según me comentó usted creo que lo comentó aquí en la última comisión en el mes de diciembre se han firmado 108 nóminas*

Código seguro de verificación (CSV):

**CD48 C475 E5FB D8DF 62B7**



CD48C475E5FBD8DF62B7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Auxiliar Admtvo. Catastro, POYATO CUBERO DOMINGO JOSE el 22-02-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 22-02-2024



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



*entre trabajadores fijos contratados y algunos del PER. 108 nominas, desde mi punto de vista, es una barbaridad. Muchos trabajadores y creo sinceramente que tanto trabajador no repercute en lo que es el servicio que se le está dando a los vecinos . Habría que replantearse mucho la organización del personal de este Ayuntamiento usted es alcalde pero a la vez jefe de personal. Este ayuntamiento tiene trabajadores muy buenos en la casa. Bueno hay de todo como en la botica pero sí que es verdad que una organización en el área de personal yo la echo en falta. Y también hecho en falta gestiones a nivel supramunicipal, gestiones más ambiciosas con diputación, gestiones con la Junta de Andalucía o con el gobierno de España. Yo creo que también desde alcaldía solo de la gestión del día a día, que es importante el atender a los vecinos que me consta que usted lo hace bien, tiene un trato educado agradable y yo creo que una persona en las distancias cortas sinceramente a mi me gustó usted. Lo hace muy bien pero esas gestiones con otras administraciones también habría que hacerlas porque nuestro pueblo necesita de otro tipo de proyectos importantes. Ví en las redes sociales que había estado aquí la delegada de fomento y que le iban a pedir al gobierno de Pedro Sánchez que se rehabilitara el cuartel de la guardia civil que tiene una parcela de 6900 m El concepto de cuartel de guardia civil que hay hoy en día no es el concepto de cuartel de guardia civil que había hace 50 años cuando los guardias civiles tenían caballos, cuadras, un huerto, una capilla... Hoy los cuarteles de guardia civil son pequeñitos, son funcionales, son una oficina y los guardias civiles no viven dentro de los cuarteles. Viven en sus casas. Yo optaría por un cuartel pequeño y como digo funcional y de oficinas, no esa parcela como digo de 6900 m. Escuchaba a Pedro Sánchez hace poco diciendo que este iba a ser la legislatura de la de las casas de promoción social no . Yo intentaría hacer una negociación con el Ministerio de defensa para permutar esa parcela y hacer obra de vivienda oficial. Yo creo que esa opción es mucho mejor que la que usted planteaba. Si quiere recoger la idea ahí se la dejo. Por último, termino diciéndole que durante muchos años en Castro hemos utilizado el concepto de Castro del Río Villa cervantina. Sin embargo, oficialmente , Villa cervantina no existe como tal ese concepto, no existe de manera oficial. Los últimos días he estado documentándome con algunos castreños que conocen la historia de Castro y y la cultura, el patrimonio local ... bueno en concreto está hablando con Paco Morales que conoce el tema bien y ya me dice que los primeros escritos donde se utilizaba la palabra villa cervantina viene de 1953. Sin embargo, a nivel oficial no hay ningún organismo que así lo reconozca porque no existe. Sin embargo, si existe uno de ciudades cervantinas, Entonces yo me había planteado traer hoy aquí una moción en nombre de mi grupo, del grupo "por Castro" para que Castro se acogiera al centro de ciudades del censo de ciudades de Villa cervantina pero entiendo que es mucho más bonito que lo traiga el equipo de gobierno y donde todos los grupos del partido socialista, izquierda unida por Castro y el partido popular firmemos esa moción. Por lo tanto, señor alcalde y señora concejala de cultura pido que redacten esa moción y que Castro de manera oficial sea ciudad y Villa cervantina. Muchísimas gracias buenas noches"*

Código seguro de verificación (CSV):

**CD48 C475 E5FB D8DF 62B7**



CD48C475E5FBD8DF62B7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Auxiliar Admtvo. Catastro, POYATO CUBERO DOMINGO JOSE el 22-02-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 22-02-2024



**A continuación se cede la palabra a Don Salvador Millán Pérez por el grupo PSOE-A** *“Gracias Alcalde. Bueno en primer lugar felices fiestas a todos los Castreños y Castreñas y saludar a todos los que nos están viendo a través del canal de YouTube del ayuntamiento y a través de telecastro. Bien a los 100 días les dije que estamos señor Alcalde en blanco y negro. Pasados 6 meses en blanco tenemos un pleno ordinario donde no realizan informe de delegaciones entiendo que no tendrán muchas cosas que contar pero en anteriores legislaturas cuando tenemos pleno todos los meses siempre había informe de delegaciones. Muchos plenos seguidos y siempre va un informe no sé por qué no hay un informe de delegaciones cuando hay muchas actividades que se están realizando y que yo creo que se deben de informar también pero bueno informaremos nosotros de otras cuestiones que sí le interesan también a los vecinos y vecinas de Casto de Río y el Llano del Espinar. En el pleno de septiembre le pregunté cuál era el motivo por el que no se había solicitado una línea de de subvenciones para los talleres de empleo de formación. Me respondió bueno que eso tenía mucho trabajo y que había que hacer una inversión en las instalaciones. En ese sentido tenemos la noticia que ha salido desde la Junta de Andalucía con una inversión de 15 millones de euros con 36 proyectos de formación y práctica profesionales para desempleados en la provincia de Córdoba 36 proyectos 83 acciones informativas 40 especialidades diferentes con más de un 76 por de ofertas con certificado de profesionalidad y donde han sido beneficiados más de 14 ayuntamientos, algunas Man comunidades y entidades sin ánimo de lucro. Varios ejemplos el Baena, la Carlota, lucena, posadas, Aguilar, puente Genil, Priego .... pero en fin, seguimos. En el último pleno le comenté que había incluido un registro de entrada ese mismo día por la mañana donde hacía referencia a una propuesta para la modificación de las bases de la de las plazas de técnico de apoyo jardín de infancia le comentaba que pasado tres meses desde el fin de las solicitudes se había modificado esas bases y que había un gran malestar. Cinco meses desde que terminó ese plazo de de solicitudes y se y todavía no hay ninguna respuesta a mí todavía no me ha respondido en todo en todo este tiempo pero le digo que hay varias personas que están pendientes de que le llame porque quieren hablar precisamente con usted para que le dé las explicaciones y que le diga en qué momento se encuentra ese expediente porque son puestos de trabajo que ellos mismos tienen ganas ya de que se resuelva porque hay una gran incertidumbre con respecto a a este problema y yo creo que debe de trabajar en ello. Con respecto al mantenimiento y limpieza y otras cuestiones este equipo de gobierno dispone de la mayor plantilla de personal yo creo que de toda la historia de nuestra democracia y de este ayuntamiento y el problema no creo que esté en los trabajadores. Algunas veces se utiliza para enfrentar a las críticas esa nota pero el problema está en la gestión. El problema está en la gestión porque por ejemplo en el pabellón deportivo hemos visto alguna foto con telarañas, con una suciedad y los propios usuarios así lo dicen. Hay bastante suciedad y hace 6 meses teníamos incluso menos plantilla de personal que la que tene-*

Código seguro de verificación (CSV):

**CD48 C475 E5FB D8DF 62B7**



CD48C475E5FBD8DF62B7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Auxiliar Admtvo. Catastro, POYATO CUBERO DOMINGO JOSE el 22-02-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 22-02-2024



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



*mos ahora. El problema está en la gestión claramente tenéis que darle una vuelta a eso precisamente a la Teniente de alcalde a señora Ana Rosa Yo entiendo que esté preocupada por las plantas de Navidad ha pasado todos los años pero también debe de preocuparse por la suciedad que hay alrededor de esas plantas y también por las ratas que se han visto en varios vídeos que recuerdo hace 4 años que alguna había que pedirle el DNI y algunas estarán próximas ya a la jubilación. Creo que se debe de hacer un trabajo serio con respecto a la limpieza, los vecinos, las vecinas, los ciudadanos así nos lo trasladan. Hay mucha más suciedad y no es porque estamos en campaña de aceituna que normalmente hay más suciedad pero por el centro del pueblo está patente esa suciedad que hay por ejemplo donde se ha puesto la bola de Navidad que está mu muy bonita, la aplaudo, por por esa decisión que ha tomado y muy bien Hay un panel de contigo que hicimos en la legislatura pasada que está negro y otro en el Antiguo bar de Vera que está en las mismas condiciones y lleva así varios meses. Le pido porque esos paneles que los cambien o que hagan otra cosa distinta pero que la imagen que se está dando del pueblo y sobre todo una ronda y unas calles principales es bastante deficiente. Entiendo que, por ahí deben de seguir trabajando también. Siguen las quejas de los vecinos, es patente la queja de los vecinos sobre la poca iluminación de las calles y esto no se soluciona mandando un folletito a las casas como si ha ocurrido no sé si ha sido el ayuntamiento o ha sido la empresa se soluciona trabajando y exigiendo a la empresa que cumpla el pliego de condiciones exigiendo unos servicios públicos de calidad porque para eso lo pagamos todos los castreños porque pagamos más que antes en sentido y debemos de exigir una mejora de esos de esos servicios bien con respecto a los terrenos de la Calle ventanas que el mes de octubre si no recuerdo mal se trajo una modificación de crédito para para un arrendamiento de esos terrenos. Me dijo usted en ese pleno que no había ningún estudio ni económico ni técnico sobre ese proyecto. Sin embargo, vemos cuando sale a licitación que en primer lugar no es por un año sino por cuatro y que hay un informe técnico y en ese informe técnico hay una valoración sobre 1000 m cuando aquí se habló en este pleno y usted lo dijo Así que era un terreno que había 6000 m y Donde había mucho más aparcamiento y hace unos días por decreto anula un informe técnico y donde rebaja además que no son 1000 Met son 850 Met aproximadamente yo creo que yo por lo menos me he sentido engañado y creo que aquí el resto de concejales teníamos una idea y ha sido otra distinta yo no sé los ciudadanos cómo se sentirán en ese sentido pero yo creo que usted ha mentido en este en este punto y le pido que nos aclare esta situación sobre la obra del Coso pues por fin se ha terminado. Menos mal, el otro día en la comisión le preguntaba y me dijo que se ha quedado una calle con mucho más luz yo creo que incluso con más luz que algunas calles con adornos navideños pero bueno espero que la verdad que se ha quedado muy bonita y le ha dado una gran luminosidad a esa entrada principal al barrio de la villa. Siguiendo con más cosas porque no solo también Castro del Río cerramos 2023 y comenzamos 2024 con una subida de las tasas de basura por parte de la diputación de un de más de un 40% los vecinos deben de saber los ciudadanos que a partir de 2024 del recibo de la basura van a pagar más de*

Código seguro de verificación (CSV):

**CD48 C475 E5FB D8DF 62B7**



CD48C475E5FBD8DF62B7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Auxiliar Admtrv. Catastro, POYATO CUBERO DOMINGO JOSE el 22-02-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 22-02-2024



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



*40 euros con respecto al año anterior y el ayuntamiento aquí no ha dicho nada. Hay muchos alcaldes cabreados incluso del partido popular con esta medida tampoco dicen nada de la carretera del Llano del Espinar. El año pasado en el presupuesto de la Junta de Andalucía por ejemplo había una partida para la redacción del proyecto de mejora de la de la carretera que no se ha realizado y este presupuesto de 2024 el partido Popular de Juan Manuel Moreno Bonilla ha rechazado más de 1600 enmiendas de los distintos grupos políticos entre ellas la mejora de la carretera del Llano del Espinar. La promesa del centro de participación activa que prometió en el llano del espinar está pendiente la guardería del Llano, se ha hecho una obra precisamente para solicitar esa guardería está pendiente de que la soliciten ustedes y luego pues bueno el arreglo del arroyo cantarrana. Me dirá usted el pasado de diciembre recibimos aquí a la senadora del partido popular, la conozco personalmente porque en la legislatura anterior estuvo varias veces aquí por Castro de Río para reivindicar la mejora del arroyo cantarrana y cito un texto que pusieron ustedes en redes sociales seguirán teniendo que esperar porque Sánchez no lo tiene entre sus prioridades bien Pues precisamente el 21 de noviembre se le respondió a la senadora del PP en el senado y la respuesta era que en 2022 se incluyó una partida para la redacción del proyecto y que esas actuaciones estarían terminadas antes de 2025 lo he podido comprobar con confederación porque también he estado hablando con ellos y así me lo han confirmado que antes de 2025 estarán terminadas las actuaciones en el arroyo cantarrana Así que póngase a las pilas y arregle la parte que le corresponde vaya a ser que confederación con todo lo que tarda haga antes su trabajo y usted no lo haga porque hay una parte que todavía está pendiente de arreglar y eso si no tenemos los presupuestos pues al final pues se va alargando en el tiempo todo ese trabajo y con respecto al cuartel de la guardia civil que también estuvieron por aquí mire usted, sabe que en la legislatura pasada, se hicieron propuestas para ese arreglo incluso desde el propio ayuntamiento se ayudó todo lo que se pudo para hacer las mejoras que necesitaran y le digo que entiendo que Sánchez va a arreglar el cuartel de la guardia civil si es lo que le preocupa le digo que lo va a arreglar Pero también le digo que se preocupe por la situación de la plantilla de la policía local Porque de eso no tiene culpa Sánchez señor Criado tiene usted que para eso es el Alcalde porque una vez más y a sabiendas de que la plantilla está en horas bajas y que eso misma la calidad del servicio y la seguridad de los ciudadanos vuelva usted a conceder traslado a policía que tienen su Plaza aquí y no es la primera vez que lo hace en este sentido y terminando le voy a contar una historia. Mire yo no suelo utilizar relojes ni pulseras ni nada por el estilo pero nunca me va a ver con ningún reloj ni con una pulla en ese sentido pero tengo uno que es muy bonito que me lo pongo cuando voy a una boda o cuando voy a una comunión algún evento más que todo para dar el pego Pues eso más o menos lo que le pasa a ustedes muchas fotos mucha propaganda pero que después ese reloj no tiene pila y eso es lo que le pasa a ustedes terminan 2023 comenzamos 24 cambien las pilas pónganse a trabajar que hay muchos problemas en Castro del Río en el Llano del Espinar y los vecinos le están esperando Muchas gracias “*

Código seguro de verificación (CSV):

**CD48 C475 E5FB D8DF 62B7**



CD48C475E5FBD8DF62B7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Auxiliar Admtvo. Catastro, POYATO CUBERO DOMINGO JOSE el 22-02-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 22-02-2024



## A continuación se cede la palabra al Portavoz de IU, Don Manuel Merino Vera

*“Gracias Alcalde. Yo soy consciente de que estamos en el turno de ruegos y preguntas pero sí quiero plantear una cosa que creo que desde esta corporación nos debíamos de pronunciar y es pedir a la Mancomunidad que mantenga la presencia de una persona en el llano del Espinar al menos en la misma situación que estaba anteriormente. No se trata aquí de dar nombre y apellido pero vamos todos tenemos en mente de lo que estoy hablando y creo que se prestaba un buen servicio por parte de la mancomunidad en el Llano del Espinar y creo que se tiene que seguir manteniendo y que nosotros debemos de pronunciar en ese sentido. Por no ser repetitivos. Respecto al arroyo Cantarranas es verdad que nos ha visitado la senadora Cristina Casanueva que junto al alcalde y el concejal eh de su partido han dicho que Sánchez tiene paralizado proyecto de mejora de desembocadura del arroyo Cantarrana y lamenta la senadora que se siga dando de lado los proyectos de inversiones que el propio gobierno se comprometió con los municipios cordobeses en concreto con Castro del Río. Yo creo en la buena voluntad de la gente. Supongo que hay algún soporte documental o de otro índole que sostenga tal afirmación y si existe pido que se muestre a este pleno para que todos nos sumemos a que el problema del arroyo Cantarrana se solucione pero si no existe es solo demagogia lo que se está planteando porque lo que yo conozco es el proyecto de confederación que su anexo 11 programa de medida el apéndice 1 habla en su página 48 de las inversiones para la obra que estamos hablando por valor de 1,200000 y que yo sepa esto no está derogado y el plazo de ejecución según esto es de 2022 a 2027 si se puede hacer lo antes posible mejor pero que yo sepa esto sigue dentro de los proyectos que se tienen que ejecutar por confederación Por lo tanto yo creo que en estas cosas la entendemos más como un elemento de crítica a un gobierno que en este sentido no le veo yo mucho sentido pero si le veo más sentido que por ejemplo con la reciente aprobación de los presupuestos de la junta de Andalucía nos gustaría conocer si este equipo de gobierno se ha preocupado porque de los 5800 millones que he dicho Juan Moreno el presidente de la Junta de Andalucía que va para inversiones cuántos van a venir para Castro, si va a venir algo de eso para Castro. Estamos más interesados en saber eso en saber si ya se ha hecho gestiones desde este ayuntamiento para que se traiga algún tipo de inversiones para nuestro pueblo o de los 2200 millones que dice la consejera de agricultura que se va a invertir en obra hídrica si de esas inversiones que viene alguna parte para nuestro pueblo, se ha hablado con la junta? hay algo que podamos en Castro decir que de esas inversiones van a venir? si eso hacemos de esas inversiones que dicen que van hacer en Andalucía una simple regla de TR podemos imaginar que Castro le puede tocar 6 o 7 millones de euros. Esperemos que Castro no sea un pueblo discriminado por la Junta de Andalucía. Hay algo referente a infraestructura de arreglo de la carretera del Llano del Espinar que año tras año he oído que aquí se viene reivindicando. Nosotros volvemos a reivindicarlo y parece ser que no hay mucho interés en arreglar esa carretera para nuestros vecinos del Llano. El tema de la luz o de la iluminaria en este pueblo yo creo que se lo tienen que tomar en serio porque en el pleno anterior salió este tema, en este ha vuelto a salir por todos los grupos, ha dicho aquí que hay un problema serio con el tema de*

Código seguro de verificación (CSV):

**CD48 C475 E5FB D8DF 62B7**



CD48C475E5FBD8DF62B7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Auxiliar Admtno. Catastro, POYATO CUBERO DOMINGO JOSE el 22-02-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 22-02-2024





## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



*la luminarias y entendemos que se le tiene que dar una solución más pronto que tarde, hay barrios donde están causando problemas graves desde rotura de electrodoméstico como se ha manifestado antes hasta no poder poner en muchos casos la calefacción con los días que estamos teniendo. Yo creo que este pueblo necesita que se le enciendan las luces no solo en la calle del centro sino que creo que se le tiene que encender las luces y se le tiene que encender con más intensidad parece que todas las luces se han centrado en el Centro del pueblo y otra gran parte del pueblo está en penumbra. Un paseo por el pueblo y tómeselo como quiera pero en cada pleno yo volveré a hablar de la luz si no hay solución al problema porque creemos que tenemos que seguir insistiendo y que se solucione este problema y que se solucione bien. En cuanto a las instalaciones deportivas me gustaría comentar una cosa parece que en estas instalaciones deportivas ha llegado la censura porque de una iniciativa de un grupo de personas para recoger firmas y manifestar su preocupación por el estado de alguna de las zonas deportivas este equipo de gobierno lo ha prohibido y ha retirado los pliegos de firmas que estaban en distintos sitios. Lo ha prohibido y ha retirado los pliegos de firma ha ordenado que se retiren los pliegos de firma cosa que de verdad que me cuesta entender que no se respeten las libertades de las personas para manifestar su opinión o para manifestar su queja sobre determinadas cosas Pero eso se ha hecho estas instalaciones deportivas no están bien están mal, hay suciedad, las gradas están en mal estado, en el gimnasio hay bastantes máquinas rotas y el espacio es muy deficiente. De hecho se han dado de baja más de 30 usuarios en un breve corto plazo de tiempo. Las instalaciones deportivas que deben de ser un espacio muy saludable estamos viendo que se está convirtiendo en un espacio insoluble donde el desorden, la suciedad y las máquinas rotas y la mala distribución del espacio campa sus anchas. Yo sé que la mala distribución del espacio no es de ahora es de hace mucho tiempo pero nunca se soluciona Si no se soluciona hay que seguir insistiendo. Ya se lo dijimos en el pleno de septiembre planteamos lo planteó la compañera el déficit que hay en nuestro pueblo en cuanto a la tensión sanitaria déficit por los recortes que está viendo por parte de la junta de Andalucía no sabemos si desde el equipo de gobierno se ha hecho algo por intentar solventar esta situación que lejos de ir mejorando con el tiempo lo que estamos viendo es que está empeorando el centro de salud. Como vemos, por las tardes, el tiempo de espera para las citas se alarga 10 12 o 15 días puede esperar dos semanas para que te vea un simple resfriado puede esperar dos semanas no tenemos pediatra, la cirugía ambulatoria no se realizan ya en nuestro pueblo, una cita para los especialistas te puede llevar años y las listas de espera son un Calvario. Creo que me gustaría que todos tuvieseis la sanidad pública, si estáis en la privada posiblemente no entendéis este problema y la solución que se pretende dar o que se ha dado es que ha dicho la junta de Andalucía que va a inyectar 734 millones para aliviar las listas las largas listas de espera, lista de espera que pueden estar más de un año esperando que te vea un especialista pues 734 millones para aliviar la lista no en vez de ese dinero invertirlo en la pública contratar profesionales y mejorar los*

Código seguro de verificación (CSV):

**CD48 C475 E5FB D8DF 62B7**



CD48C475E5FBD8DF62B7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Auxiliar Admtvo. Catastro, POYATO CUBERO DOMINGO JOSE el 22-02-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 22-02-2024



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



centros. En vez de eso se lo da a la privada para que te aligere la lista de espera si tú le das el dinero a la privada te aligeran la lista de espera o te la quitan y no solucionan el otro problema la vuelta de unos años vuelva a tener el mismo problema otra vez. Otra vez larga lista de espera otra vez más dinero para la privada para que te descongestione la lista de espera En definitiva el objetivo que persiguen es privatizar la sanidad y que el dinero se vaya para la empresa privada en vez de invertirse en la pública. En este sentido yo creo que una pregunta para este equipo de gobierno es qué gestión ha hecho el equipo de gobierno para que la salud de nuestros vecinos sea una prioridad. Yo sé que las competencias no están en esta corporación no están aquí pero si es un tema que nos afecta como ciudadanos, nos afecta a los ciudadanos de nuestro pueblo y que nos debemos de preocupar porque la sanidad que es uno de los principios más importantes que debe de tener las personas de los Derechos más fundamentales sea la más adecuada para todas las personas. Quiero hacer una pregunta con el tema de la obra de la Villa. Se va en breve a empezar y el proyecto dice que se actuará en siete puntos que tiene una superficie actual de aparcamiento de 1313 metros cuadrados y que en el proyecto se queda en 50 metros cuadrados. La superficie destinada aparcamiento eso es lo que dice el proyecto tiene previsto. Desde aquí alguna alternativa para los coches que van a sobrar en la villa. Qué alternativa se le tiene para los coches que no van a poder teóricamente según el proyecto aparcarse allí o simplemente que se busque cada uno de los vecinos de la villa la vida como puedan en aparcarse sus coches pero yo creo que en este sentido se le debía de buscar una alternativa para que los coches que allí van a sobrar puedan tener un sitio donde ponerlo porque el objetivo del proyecto es claro es restar espacio al coche a favor del peatón Eso lo dice literalmente Yo creo que es un tema que se debiera de aclarar a los vecinos y a las vecinas del barrio de la villa. La obra del coso va a tener financiación adicional o no la va a tener. Yo creo que nuestro grupo quiere saberlo y quiere que se le responda claramente a esa pregunta. En otro orden de cosas también queremos preguntar cuántas subvenciones de la junta o bien de diputación se han pedido y cuántas han denegado o Cuántas han concedido que es lo mismo. Quiero plantear también cuestión que yo creo que posiblemente lo agradecerán mucho las personas o los vecinos y las vecinas de Castro sobre todo determinadas personas como es el tema de que la contratación de las personas especialistas en igualdad como ha habido este este contrato recientemente otros que puedan venir la posibilidad de recuperar una cosa que se hace muchos de sitios que es de la creación de una bolsa en el propio ayuntamiento la creación de una bolsa para que así las personas de este pueblo puedan tener más opciones a salir a trabajar en en los contratos en los proyectos que vengan en nuestro pueblo no porque quizás de eso más garantía de transparencia si se hace bien que pedir la oferta al SAE. Yo conozco cómo funciona el SAE, conozco cómo se piden las ofertas al SAE y conozco cómo se seleccionan las personas del SAE ya está Muchas gracias”

Código seguro de verificación (CSV):

**CD48 C475 E5FB D8DF 62B7**



CD48C475E5FBD8DF62B7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Auxiliar Admtvo. Catastro, POYATO CUBERO DOMINGO JOSE el 22-02-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 22-02-2024



**Toma la palabra el Sr Alcalde:** *“Muchas gracias Manuel vamos a comenzar el turno de contestación a a los distintos grupos. Obviamente tomamos las palabras del portavoz de por Castro de la mejor forma posible todas las críticas a este equipo de gobierno vengan como vengan obviamente nuestra misión es asumirla y también, bien es verdad que con el fondo de muchas de ellas que se les vislumbra de más trabajo de más implicación que siempre es exigible y que eh de redoblar los esfuerzos obviamente esperemos para este 2024 si cabe para conseguir entre todos un pueblo mejor más limpio y en definitiva no dejando a nadie atrás que sería lo ideal. También tengo que decir en un tono un poco más jocoso que no hacemos milagros quiero decir llegaremos hasta donde lleguemos y bien es verdad que tomaremos muy en serio todas estas cuestiones que nos traslada las tensiones de sumarnos antes de nada a las palabras de salud y de paz y desearle lo mejor a los vecinos que han corrido cuenta de todos los portavoces pero que Paco al ser el primero que la ha trasladado sumarnos a esas palabras para que todos los vecinos del pueblo y en definitiva desearle lo que se desea a la gente que más quiere salud y todo lo mejor para el 2024. En cuanto a la subida y la bajada de la tensión que nada tiene que ver con la iluminación de las luminarias porque una cosa son los problemas que están teniendo vecinos de travesía y de avenida de la salud que también los tienen en verano cuando todos enganchamos y que no es un problema nuevo porque ya hemos dado este ayuntamiento parte y prueba de ello fueron las actuaciones que se vinieron realizando en el transformador del camino de Jaén que estuvo cortado varios días y pensábamos todos que iba a dar solución a esto pero no ha dado solución porque son muchos días los que la luz está muy baja y hoy sin ir más lejos un vecino a las 8 de la mañana ya me estaba mandando un WhatsApp “Julio esto es inaguantable no podemos encender la chimenea no podemos poner no podemos cocinar no podemos hacer nada” he dado cuatro partes de incidencia a ENDESA pero no hacen caso no yo haremos una reclamación formal donde se me ocurre nos sumemos como portavoces y como corporación para hacer más fuerza todavía que un alcalde para que es una cosa de pleno de consultorio y seguiremos pidiendo, obviamente que mejoren esas infraestructuras para que los vecinos no tengan esas bajadas de tensión que a todas luces son inaguantables y que pensábamos que estaba resuelto con las actuaciones que hubo el verano pasado pero se ve que no. El tema del presupuesto es complicado nosotros todavía no hemos hecho nada del presupuesto. El cierre del año siempre hay un pico de trabajo sobre todo para intervención y tesorería pero más que todo para intervención todo el tema de facturas y demás abrumador. A partir de enero se abre un escenario donde se debe empezar a hablar de los presupuestos y a empezar a ver las prioridades que tenemos todos y después hasta que no conozcamos realmente lo que diga el gobierno central que marque el techo de gasto, marque los ingresos de la PIE y marque una serie de cuestiones que a nosotros nos hace mucho falta tendremos que esperar a que tome esta iniciativa estas decisiones que se han alargado mucho. Seguimos con más cuestiones. El tema del tiro con arco es verdad dijimos que para finales de diciembre y no*

Código seguro de verificación (CSV):

**CD48 C475 E5FB D8DF 62B7**



CD48C475E5FBD8DF62B7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Auxiliar Admtvo. Catastro, POYATO CUBERO DOMINGO JOSE el 22-02-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 22-02-2024



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



*va a estar para finales de diciembre esperemos que esté próximamente. Ya no me atrevo a decir un horario. El tema de la biblioteca es por el problema de personal que tenemos, la gente acumula y el personal tienen derecho al descanso y sus días de asuntos propios y sus vacaciones y entonces hemos establecido ese horario porque como todo el mundo ha comprobado ahora mismo no tenemos personal en la biblioteca y se ha dejado reducido solo a la sala de estudio el horario, bien es verdad que si tenemos que ampliar el horario de la sala de estudio que es donde nos comentaban que más personal se concentrada pues es cuestión de valorarlo y vemos si podemos abrir también unas horas por la tarde. La obra del coso por fin ha terminado todo aliviado un servidor el primero y a mí también me gusta me gusta el resultado esperemos que dure. El tema de la hora de ciudades amables del barrio de la villa se la quedó una empresa castreña EXNITRANSA lo cual es motivo de alegría es todo el procedimiento lo ha llevado la junta en perfil del contratación del estado donde han licitado todas las empresas que han querido y ella ha tenido la suerte de ser adjudicataria. Yo creo que puede ser una garantía para que el desarrollo de la misma sea los menos problemas posible puesto que una obra siempre da problemas. El tema del personal estoy abierto a sugerencias quiero decir hay personal en el ayuntamiento mucho eventual de contrataciones temporales del PER aquí se suman los contratos que ha habido. En plantilla estaremos menos de 75-80 personas, sobre 70, ahora mismo me bailan los números y soy partidario de hablarlo en mensa general de negociación a nivel de grupos políticos. Lo que entendamos se pueda mejorar soy el primero que estoy abierto a opiniones y a decisiones. En cuanto a los temas de las gestiones supramunicipales estamos en ello, estamos con diputación, con Junta, con el Gobierno de España y esperemos que vayan dando su su fruto y se vayan metiendo en carga. El tema del cuartel de la guardia civil simplemente ha sido un recordatorio yo sé cómo funciona esto ya y todos vosotros concejales que sabéis y algunos más que yo porque lleváis más tiempo en política que muchas veces basta con anunciar un tema públicamente en redes y denunciarlo para que todo el mundo y todas las administraciones se pongan las pilas y efectivamente el tema del cuartel pues ha sido un poco buscando esa reacción de los dirigentes políticos que tenemos que vean y que prioricen las actuaciones. La nota de prensa que han sacado, yo como Alcalde no me he manifestado ni he hecho ninguna declaración mía porque no quería y no lo veo mal Oye que no ha gustado al resto de partidos también lo entiendo. Es una crítica. Respecto al fondo de la de lo que me planteaba el portavoz de Por Castro, bien otro modelo de cuartel para Castro del Río sería cuestión de hablarlo con los responsables por si ellos tienen idea. No sé con qué corporación se intentó permutar terrenos de un sitio a otro para la construcción de un cuartel pero eso nunca salió no sé si por parte del ayuntamiento o por parte del gobierno central de turno que no recuerdo Me parece muy buena idea lo que comentabas de pertenecer al censo de Ciudades Cervantinas. Muy buena idea porque realmente no hay nada formal y vamos a ver cómo se articula para que oficialmente Castro del Río podamos llamarla todos sin temor a equivocarnos Villa cervantina y nos pondremos*

Código seguro de verificación (CSV):

**CD48 C475 E5FB D8DF 62B7**



CD48C475E5FBD8DF62B7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Auxiliar Admtvo. Catastro, POYATO CUBERO DOMINGO JOSE el 22-02-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 22-02-2024



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



*a ello. En cuanto al tema del nuevo presupuesto que he pasado muy rápido somos partidarios de mejorar las instalaciones deportivas mejorar la grada que se cala, terminar mejorar la piscina Obviamente que no se me va de la cabeza y era una cuestión que nos tenemos que sentar y a ver a qué financiación podemos acudir para llevarla a cabo y soy más partidario de ese tipo de gestión pero también a ver qué opináis vosotros. Bueno yo creo que básicamente hemos contestado al portavoz de por Castro. Pasamos ahora a contestar al grupo socialista. Hasta hace dos días hemos pasado del "arcoíris", aquí no había un reproche ni una crítica no había un cambio de color pero de un día para otro se nos ha ido toda la gama cromática y yo entiendo también la posición del portavoz del partido socialista. Obviamente él tiene que hacer su crítica él tiene que marcar sus diferencias con el equipo de gobierno y también de paso él hace la crítica Yo también voy a hacer mi crítica pues el manual que a todos nos dan cuando entramos en primero de diputados. Obviamente hacer política de partido no lo cual está bien y todo el mundo la hemos hecho y entiendo que está bien pues traer aquí a colación el tema de la basura. A mí no me gusta que suba la basura eso no hace falta decirlo obviamente nosotros estamos en contra de que se suba la basura pero hombre ya tuvimos aquí un debate de la moción que una cosa es que no queramos que se suba la basura y otra cosa es que tengamos que asumir lo que nos imponga el gobierno de diputación de turno. Tampoco nos gustó que la anterior legislatura se nos subieran muchísimo lo que pagábamos por el agua en alta y la depuración Pero bueno si suben los impuestos suben los costes. Al final quien lo asume intenta gestionarlo de la mejor forma posible y esto obviamente es una subida muy importante pero entiendo que entre la subida que por el tema del vertedero que hemos hablado aquí y por el tema del déficit. El tema del informe de delegaciones yo he estado aquí también muchos años y en algún pleno no ha habido informe de delegaciones ya informamos todas las actividades del mes de diciembre y se le han dado suficiente publicidad en el pasado mes. De acuerdo y no hemos informado en informe delegaciones porque yo desde el 2010 y es el primer pleno que se hace en diciembre de acuerdo y entendíamos que obviamente es un pleno en fin en una fecha que quizás se presta menos a la política por el tema de desearnos todos lo mejor y más fraternidad y no meternos en el ojo no al vecino pero que aquí estamos para responder y en el próximo pleno de diciembre haremos informe de delegaciones eso se soluciona rápido. En cuanto al escrito que usted cuando me hace la crítica así un poquito más me habla de usted pues bueno yo también le voy a hablar de usted en cuanto al escrito que usted me realiza para la modificación de las bases del técnico de infancia. Yo como alcalde no me voy a pronunciar En todo caso si usted está interesado lo llevamos a la próxima mesa general de negociación y allí lo hablamos que yo entiendo que es el foro más adecuado donde está el comité de empresa que se pronunció en su día y donde estamos los partidos políticos que ya nos pronunciamos en su día que esto no es que las bases se hayan hecho a criterio capcioso del alcalde sino todo lo contrario que esto es que hubo una unanimidad en su día Posteriormente, es verdad que*

Código seguro de verificación (CSV):

**CD48 C475 E5FB D8DF 62B7**



CD48C475E5FBD8DF62B7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Auxiliar Admtvo. Catastro, POYATO CUBERO DOMINGO JOSE el 22-02-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 22-02-2024



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



*usted se abstuvo cuando indicamos que se ampliaba por el resto de todos los que nos sentamos en la mesa de negociación para que todos los que estén en la bolsa pudieran entrar que tuvieran la titulación en infantil en magisterio de infantil pero usted nunca habló de un examen Es que hablar del examen ahora no es algo que lo hubiera planteado ni en los cuatros años anteriores ni para ninguna reunión. Usted lo ha planteado ahora en un escrito que yo creo que lo que debe pronunciarse es la mesa en todo caso que ya se ha pronunciado no Y como nadie ha hablado de poner un examen para mí la propuesta válida a día de hoy es la que aprobó en Mesa de negociación con la abstención del partido socialista. Respecto al tema de las ratas, Juan puede el próximo día traer las veces que hecho las desratizaciones. Respecto a la suciedad yo particularmente tan sucio tan sucio yo no veo el pueblo tan sucio. A mí no me da la sensación de estercolero máxime viendo cómo ha estado el pueblo muchas veces y en este periodo coincido con todo en que hay que seguir mejorando pero no veo yo la suciedad por todos los lados. Respecto al alumbrado público que hay poca iluminación. Hay poca iluminación para mi percepción, llamé a la consultora que nos asesora, al ingeniero de la consultora, y me tranquilizó diciendo que después pasaremos con el lumínico y veremos efectivamente dónde no hay suficiente y se pondrán más puntos de luz. Particularmente la percepción que tengo en la zona centro es que hay poca luz y a mí no me gusta cómo ha quedado la zona centro. Todo lo que es la zona centro básicamente Cuesta de los Mesones, Plaza, Tercia, calle Alta no me gusta como ha quedado. Otros barrios por ejemplo sí, otros barrios como Dehesilla de Tejares por ejemplo los vecinos se nos quejaron que con la iluminación que ya había con la que hemos tenido siempre era deficiente entonces hablamos con la empresa que está montando y le indicamos, empieza por este barrio cuando tengas ocasión porque los vecinos se quejan el presidente de la asociación obviamente reconoció y en una conversación telefónica se ha quedado muy bien estamos contentos con el resultado hay muchas zonas que han ganado. Podrá dar fe el portavoz del partido socialista o negará que la calle Cardadores no está mejor. Bueno pues yo cuando voy a ver los familiares veo que ha ganado y bastante pero bueno entiendo que no me va a echar un piropo regalado, pero hay zonas que están peor sobre todo la zona centro pero en las otras que se está cambiando la luminaria. Con el tema del terreno de la calle Ventana vamos a ver yo cuando se aprueba el expediente modificación de crédito yo no tengo conocimiento de ningún informe. Hay un informe urbanístico que indica a modo orientativo y de ejemplo que él hace una valoración o estimación para aparcamientos cuando se traslada ese informe urbanístico a modo de ejemplo en un pliego y creo que es del pliego lo que me está hablando no el informe que son dos cosas distintas. Bueno no sé exactamente cómo se montan los pliegos de todos los expedientes de contratación, No sé pero bueno, espero que el resultado final sea el que hemos hablado aquí que se pueda disponer de más metros, y si usted dice que he mentido yo entiendo que no he mentido me podré haber equivocado, pero no miento. Respecto al tema del Coso no sé si ha dicho que le ha gustado o no le ha gustado. En las basuras de*

Código seguro de verificación (CSV):

**CD48 C475 E5FB D8DF 62B7**



CD48C475E5FBD8DF62B7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Auxiliar Admtvo. Catastro, POYATO CUBERO DOMINGO JOSE el 22-02-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 22-02-2024



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



*Diputación, la carretera del Llano del Espinar que sale aquí a colación después de muchísimos años todo el mundo pidiendo mejorar, que se arregle esa carretera y seguiremos pidiendo que se mejore esa carretera, pero que esa carretera nunca se ha mejorado y todos los partidos aquí representados con excepción del grupo "por Castro" han tenido responsabilidad en la Junta de Andalucía en infraestructura también izquierda unida que estuvo Elena Cortés que llevaba Infraestructura y tenía -mando en Plaza- para haber arreglado esta carretera y tampoco la arregló. Vamos a ver quiero decir que son cuestiones a tener en cuenta y a seguir peleándola pero entiendo que más allá del reproche no deberíamos entrar. Respecto a la guardería del Llano hemos actuado para habilitar un espacio, el tema de la guardería del Llano es otra cosa distinta lo sabe su anterior compañera, Carmen Gómez intentó llevarlo a cabo y eso es un tema que trasciende la gestión municipal si no hay un número de alumnos o un número de niños que puedan optar y estábamos peleando por la figura de guardería incompleta que le llaman y estamos todavía en ello con la esperanza de que en algún momento dado podamos tener algún tipo, o lugar para que la gente del Llano no tenga que dejar a los niños fuera o en guarderías de Montilla. Respecto al arreglo del Cantarrana yo la información que tengo del Cantarrana es una pregunta que le responden por escrito a la senadora Cristina Casanueva, la nota de prensa y que saca a relucir la contestación que tengo fechada es del 22 del 10 en el 22 del 10 indica la respuesta por escrito que hablan que está dotado con una previsión inicial de 1,2 millones de euros con plazo de ejecución 2022-2025, estamos en plazo obviamente. Se trata una actuación que afecta a una serie de nomenclaturas el proyecto se encuentra sin redactar actualmente. Es lo que por escrito responden el senado puede ser que gracias a esto se haya redactado el proyecto no que también puede ser dice usted que el proyecto ya está redactado no, Ah no! entonces bueno no está redactado el proyecto. Yo es lo que le he entendido más pensé que había dicho que el proyecto estaba ya redactado no, no está redactado. No sé lo que tenemos nosotros que arreglar con Confederación. El cuartel de la guardia civil he comentado un poco antes lo he comentado ahí un poco a volapié es igualmente poner como altavoz de que eso está ahí, y el poner en conocimiento de que se expone el doble filo cuando la guardia civil tiene unas instalaciones decentes que prestan el servicio a lo mejor ya no urge tanto poner esto en valor. No porque ya estoy dando el servicio aquí y eso se queda ahí -sin edie- y nadie actúa. Pues se trata de periódicamente recordarlo y yo creo que no es mala cosa el que periódicamente lo recordemos. Obviamente que hemos criticado y que hemos dicho Sánchez y demás, pues bueno diré a quien redacta las notas de prensa que le quite intensidad en las críticas, simplemente que ponga que reclamamos al gobierno de España, que a lo mejor se reparte un poquito más la cuestión. Entiendo que esa será la crítica, porque no entiendo que se sumará a que reclamemos, a que arreglen y a eso no. Me reprocha a mí personalmente como jefe de la policía, que firmo traslados. Firmo traslado de personas que actualmente no venían prestando los servicios aquí; hay dos personas agentes de policía, y todo el mundo sabemos la mala situación que*

Código seguro de verificación (CSV):

**CD48 C475 E5FB D8DF 62B7**



CD48C475E5FBD8DF62B7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Auxiliar Admtvo. Catastro, POYATO CUBERO DOMINGO JOSE el 22-02-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 22-02-2024



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



*había en jefatura, es muy pequeña y cuando las tensiones suben.... Esas personas estaban en comisión de servicio en otros municipios. Efectivamente he vuelto a consentirlo. No queríamos volver a esa situación que no debo decir en público. Pero no me siento responsable de eso que me critica o me reprocha el portavoz del Partido Socialista. Mucho más en todas las otras cuestiones de mejor limpieza, el alumbrado público, todo eso sí, me siento responsable. Pero el tema de la policía no, y creo que es muy fácil sentarse ahí y decir lo que se ha dicho. A sabiendas de que por responsabilidad muchas veces uno no puede defender, porque no hace bien ni a la institución ni a nadie, de estas cuestiones. Yo no llevo relojes ni pulseras, solo llevo una pulsera a título sentimental, de una agrupación musical - Nuestra Señora de la Salud- la banda de corneta por una cuestión sentimental y nada más. Tampoco llevo reloj por el símil de que se nos ha parado el tiempo y demás en fin. Entiendo también que los tiempos son distintos en que salgan los proyectos y en pedir que se ejecute no y veo total lógica de que quieran que se haga las cosas más rápido. Pero no por eso hemos dejado de implicarnos de trabajar y de y de y de tener claro Cuáles son los proyectos importantes. Ese sentido sí que no comparto con usted el que hayamos pasado del día más soleado con ese arcoíris brillante a la noche más oscura, como decía el título de la película.....No comparto esa visión y sé que posiblemente estas argumentaciones tuyas vengan marcadas un poco por las directrices que todos los partidos nos marcan, sobre todo cuando estamos en cargos públicos y que yo también habré hecho seguramente cuando me tocó hacerlo. Pero que obviamente veo más de carga política que realmente de crítica en la gestión. Muchas gracias.*

*Pasamos ahora a contestar al grupo de Izquierda Unida. Tomo su palabra el portavoz del grupo de Izquierda Unida en sumarnos formalmente algún pronunciamiento bien de Corporación aunque creo que hace más fuerzas de toda la corporación, como he entendido en sus palabras para que un trabajador de mancomunidad vuelva a prestar servicios en el Llano del Espinar y que los vecinos puedan realizar allí sus trámites como se venía haciendo. Que no sea una cosa caprichosa del alcalde que se vea alguna otra cuestión. El tema de del arroyo Cantarrana esperemos que se arregle en el 2024 y sino en el 2025. Solamente era recordar temas pendientes porque me reuní con el presidente de Confederación Hidrográfica que me recibió en Sevilla, le estuve exponiendo la problemática que tenemos con la sedimentación en el cauce del río, le expuse el problema que tenemos me dijo: tranquilo alcalde va a venir mucho dinero de fondos europeos transición de reto demográfico. Tenemos detectado el problema del arroyo Cantarrana, va a haber una inversión inminente valorada en 1,2 millones, se va pasando el tiempo y vemos que puede que no destinen ese dinero porque entiendan que hay otra cosa más urgente pero simplemente es volver a recalcar sobre las administraciones, recordar las cosas. En cuanto a los presupuestos de la Junta, los delegados de la Junta saben de las necesidades de Casto del Río. No sé cómo están los presupuestos de la Junta si vienen nominativos como para tal proyecto, o como redacción de proyectos de mejora de carreteras y viene tanto no*

Código seguro de verificación (CSV):

**CD48 C475 E5FB D8DF 62B7**



CD48C475E5FBD8DF62B7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Auxiliar Admtvo. Catastro, POYATO CUBERO DOMINGO JOSE el 22-02-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 22-02-2024





## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



*lo sé. No me lo han trasladado así, si viene desglosado por provincia o por municipio. En cuanto al tema de las obras hídricas que ha dicho la consejera no sé, la Junta de Andalucía actúa en cuencas de la Junta de Andalucía; y la Cuenca del Guadalquivir no es una cuenca de la Junta de Andalucía es del Estado, porque discurren aguas de otras comunidades No sé de lo que habrá hablado la consejera y si tiene pensado alguna actuación de obras hídricas en Castro del Río, sí sé que nos preocupamos recién entrados en la demanda de una depuradora de aguas residuales para el Llano del Espinar. Estaba en la redacción del proyecto, la licitación para la redacción del proyecto eran sobre 160.000 euros y creo que se está redactando el proyecto, seguiré insistiendo para que cuando haya consignación presupuestaria se lleve a cabo la ejecución de la depuradora del Llano del Espinal que es una cosa muy importante y que hay que empezar a meter en carga. Esperemos que los próximos años se sigan dando pasos para llevarla a cabo. El tema de la luminaria igual, hay sitios donde habrá que poner más puntos de luz pero es distinto del tema de que los electrodomésticos no funcionen, eso es de Endesa distribución, las quejas se las tenemos que dar Endesa y poner las incidencias y denuncias. Otra cosa es las luminarias y la iluminación deficiente, en palabras del portavoz de Izquierda Unida o sin luces.... Castro un pueblo sin luces .....haciendo ahí un poco el símil. Tenemos que seguir una vez que esté todo el despliegue hecho le daremos otra vuelta y mejoraremos la iluminación. El tema de la censura no lo comparto Manuel Merino. Si dices si veo bien que dentro de una instalación municipal a los trabajadores se les haga hacer recogida de firmas, creo que no deberíamos llegar a eso por no ponerlos en esa tesitura, no tienen nada que ver con los partidos políticos ni con las cosas nuestras políticas. Es mi es mi percepción, si en algún momento se dijo que sacaran la firma fuera pues yo avalo esa decisión. En todo caso es mía la decisión de que se pongan la recogida de firmas fuera de las instalaciones deportivas o de donde se quiera hacer para informar del malestar. El tema de la atención sanitaria yo que yo tenga conocimiento, están cubiertas todas las plazas de profesionales sanitarios en el centro de salud, la próxima que se va a jubilar es una castreña, la madre de Ana Rosa. Pero todavía no se ha jubilado, se jubila el día 31 y habrá que estar pendiente e insistir en que se cubra dicha plaza. El tema de la gestión de las listas de espera como buen veterano saca estas cuestiones, obviamente sabe que poco o muy poco puede ser un alcalde para aliviar las listas de espera simplemente trasladar el malestar a la a la delegada en todo caso. También le entiendo cuando trae a colación esto porque esto es política y aquí es un sitio donde se hace política y se denuncian las cosas que no van bien. Y si usted cree que no va bien pues hace bien en denunciarlo. Ha hecho una pregunta muy buena y demoledora: qué gestión ha hecho usted para mejorar la salud de sus vecinos?. No sabría contestarle salvo en trasladar las cuestiones que a mí también me llegan a la delegada de salud y familia. Una cosa que siempre le traslado y que también me llega es quizás más que todo lo que usted ha planteado aquí que no le quito la razón, es más atención en el Llano del Espinar presencial, que solamente van los miércoles desde el tiempo que yo recuerdo y*

Código seguro de verificación (CSV):

**CD48 C475 E5FB D8DF 62B7**



CD48C475E5FBD8DF62B7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Auxiliar Admtvo. Catastro, POYATO CUBERO DOMINGO JOSE el 22-02-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 22-02-2024



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



*claro, la población va requiriendo más atención y muchas veces tiene colmada toda la cita médica de los de los miércoles no sé si dicho otro día la semana de los miércoles Eso sí me preocupa y ahí estoy insistiendo y me comentan siempre el déficit que hay de profesionales sanitarios que es otra cuestión y es lo que me trasladan y lo que le puedo decir. El tema de la obra de la villa próximamente con los portavoces tendré una reunión junto con el departamento de urbanismo y que explique más en profundidad el proyecto, que ya se aprobó en la legislatura anterior y ya que los concejales muchas veces no nos ponemos en detalle a ver el proyecto que hemos aprobado pues que venga el arquitecto, que ha trabajado en él y aunque finalmente ha sido la junta Andalucía quien se ha encargado de todo, se han tenido en cuenta muchísimas de las peticiones que hacíamos. Quiero recordar que este proyecto que nace cuando Elena Cortés estaba de consejera de fomento de la Junta Andalucía que era del grupo de izquierda unida o era de podemos no lo recuerdo. Entonces se concede este proyecto a Castro de Río, se concede en base a un anteproyecto una declaración de intenciones un boceto o lo que se presentara en su día. Pero no se consigna presupuestariamente que es lo difícil y nos hemos tirado muchos años muchos hasta que hemos conseguido que la Junta lo consignara presupuestariamente. Este proyecto tengo que recordar que era demoledor para lo que aquí se me traslada de aparcamiento en el Barrio de la Villa este proyecto era poco o menos que soltar metafóricamente una bomba y se carga todos los coches del Barrio de la Villa. Este proyecto que no iba a salir, me voy a Córdoba y me planto en una reunión con la directora general con la delegada y con cinco seis técnicos más les digo: el ayuntamiento pone la condición -sine qua non- que es que en la plaza de Castilla del Pino se pueda seguir funcionalmente aparcando o de este proyecto nosotros desistimos. Así se lo dije a lo que me responden que desde Europa dicen que hay que darle sitio al peatón. Que el objetivo de este proyecto era que esto lo íbamos a peatonalizar .....y les digo diciendo que todo lo que quieran ustedes que si este proyecto sigue para adelante en estos términos aquí no se hace proyecto alguno. Y que ahora me reproche ahora el portavoz de izquierda unida cuando ese proyecto se presenta con Izquierda Unida, que era una bomba metafórica donde acababa con todo el apartamiento del Barrio de la Villa, con las de horas que nos ha llevado desde este modesto ayuntamiento doblarle el pulso al proyecto inicial y hacer una cosa aceptable, donde se ordenen aparcamientos y donde el espacio del peatón gane en plaza, que es donde tiene que ganarlo, y donde en definitiva se dé mayor accesibilidad a muchas personas que van por la villa y no pueden transitar, es un poco irónico. No sé dónde en el proyecto puede venir que de 1.500 m. no sé lo que viene pero yo le garantizo que en la Plaza Castilla del Pino se puede aparcar, y eso ahí salen más de 50 m. cuadrados ha dicho usted que de 1.300 m. solo 50 para coches; o me he equivocado yo o el proyecto o está mal, o usted no se ha leído el proyecto último. No sé qué puede ser pero extraña mucho que solamente 50 m. cuadrados para aparcamiento cuando toda la plaza de Castilla del Pino va de aparcamiento. Para eso tendremos la reunión y explicaremos los pormenores del mismo. El tema de la obra del*

Código seguro de verificación (CSV):

**CD48 C475 E5FB D8DF 62B7**



CD48C475E5FBD8DF62B7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Auxiliar Admtrvo. Catastro, POYATO CUBERO DOMINGO JOSE el 22-02-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 22-02-2024



*Coso lo que voy a hacer es recopilar la información y la pasamos por escrito todos. A mí no me han trasladado ningún sobrecooste salvo obviamente el personal que ha tenido que ir del ayuntamiento a estar allí cuando era necesario, ha habido momentos en los que trabajadores del ayuntamiento han trabajado en la obra del coso como otras en otras obras. Recopilaremos de la mejor forma posible las subvenciones que se han pedido y las que han sido aprobadas y las que no. Entiendo que desde esta legislatura o desde este año y tomaremos en consideración. Veo que es buena idea el tema de crear una bolsa para para los técnicos de igualdad. Coincido en que al igual que hay bolsas en otros ámbitos, se podría crear una bolsa. Actualmente hay dos técnicos en el IPBS a media jornada y un tercero que es la que nos ha enviado el SAE para para el tema del plan de igualdad de trabajadores y trabajadoras del ayuntamiento de Castro.*

*Yo creo que más o menos si no me dejo algo atrás contestado al grupo de Izquierda Unidad y pasamos al turno de réplica pasamos pues al portavoz del Partido Socialista Salvador Millán*

**A continuación se cede la palabra a Don Salvador Millán Pérez por el grupo PSOE-A** *“Gracias señor Alcalde. Bueno le hablo de usted porque es el Alcalde eso para comenzar bien. En primer lugar me he dejado algunas cosas en el tintero antes, pero antes de todo agradecer a los vecinos del Llano del Espinar por contar conmigo y con mi familia para participar en el Belén viviente de Llano del Espinar. La verdad que fue un fin de semana muy agradable rodeado de vecinos y vecinas y con un gran recuerdo que me llevo de esta participación y desde aquí mandarles un abrazo a todos. Le quería hacer una pregunta que se me ha quedado antes a Ana Rosa; el año pasado hicimos una gran inversión en el teatro Cervantes con la adquisición de una pantalla de cine, y no he visto ninguna actividad relacionada con proyecciones durante esta campaña de Navidad. No sé si tienen pensado a lo mejor es que no hay tanto presupuesto durante esta eh este último tramo del año pero me gustaría saber si van a a realizar algunas proyecciones Durante los próximos los próximos meses otra pregunta que se me había quedado en el mes de septiembre le pregunté por los ingresos de la piscina municipal para saber cómo había ido la evolución con respecto a otros años no me ha respondido en ninguno de los plenos y le pregunto ahora para saber si lo tiene apuntado si han sido más que otros años o han decaído por el tema también de las dificultades que hemos tenido con la apertura del bar de la piscina en ese sentido bien ha dicho que algunos llevamos más tiempo en política no yo creo que usted el que más tiempo lleva en política de lo que estamos aquí si no me equivoco los demás yo creo que somos novatos más tiempo llevará él y pido que no se tome a broma en parte las críticas que se le hacen yo creo que me preocupa antes ya existían ciencia y lo sé perfectamente y así lo hablábamos se trasladaba las deficiencias que había un área en otra recuerdo en deporte que muchas veces pues se exigía la limpieza de del pabellón porque había muchas críticas y se llevaba a cabo por eso le he hecho esa pequeña crítica, no me diga que yo vengo aquí a nada más que una crítica política, si la hago es*

Código seguro de verificación (CSV):

**CD48 C475 E5FB D8DF 62B7**



CD48C475E5FBD8DF62B7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Auxiliar Admtvo. Catastro, POYATO CUBERO DOMINGO JOSE el 22-02-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 22-02-2024



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



*desde lo que nos trasladan los ciudadanos. Yo sé que estamos en navidad pero cuando salgamos de aquí seguramente nos reiremos, nos desearemos lo mejor pero lo que toca aquí hoy es hacer nuestra labor de oposición y entiendo que no le gusten las críticas. Yo como portavoz del grupo municipal del PSOE-A lo hago así y entiendo que no le guste. Bueno yo creo que usted está cobrando un sueldo para que trabaje y nosotros le decimos que hay problemas en ese sentido y usted tiene que llevarlo a cabo. Le repito dispone de la mayor plantilla de personal de la historia de nuestro municipio sobre las bases Yo sé que no le puede gustar mi propuesta les recuerdo que sí se habló, que sí le comenté algo en esa mesa de negociación donde dije que esas bases se deberían haber sacado por concurso oposición Lo que pasa que quizás no lo recuerda. Las personas que estaban se presentaron a esa convocatoria Todavía no saben nada Eso es lo único que le pido que dé una respuesta y que hay personas esperándole con respecto a los terrenos de la Calle Ventanas. Me reafirmo en esas palabras y sí lo he estado mirando la modificación que hay sobre el pliego de cláusulas administrativas Usted dijo que no había ningún informe luego lo ha habido y que hace referencia a 1000 metros, oye si vamos a alquilar 6000 m pues hagamos un informe con respecto a 6000 m, porque las diferencias con respecto a la valoración que se hacen son bastante distintas porque ahí se hace un informe donde se pide 1000 m y caben 25 coches cuando realmente eran 6000 m, vaya que después no podamos tener acceso al resto de terreno. Espero que no pase eso porque después con los pliegos de cláusulas administrativas pasa lo que pasa y poco más.”*

**Toma la palabra Manuel Merino por Izquierda Unida** “Bueno lo de prohibir a una gente sean trabajadores o sean usuarios de que no haga una acción dentro de un centro de trabajo eso tiene sus nombres no voy a hablar de eso aquí pero vamos tiene su nombre. Pero bueno en todo caso no eran los trabajadores públicos los que tenían que hacer eso lo que estaban haciendo eso era una gente que era usuario y lo que se ordenó es que se retiraran esos pliegos de allí eso es lo que se ordenó Pero bueno Más allá de eso Yo entiendo que eso es intentar tapar una deficiencia que hay allí. Respecto a la obra de la Villa, lo que dice es que en la villa desaparecen los aparcamientos menos 50 que no son precisamente en la plaza Carlos Castilla del pino que son Plaza la iglesia allí y ahí pone que hay 50 m yo lo que hago es que una pregunta qué va a pasar con el resto de los coches yo creo que debe de ser una preocupación a no ser que se esté pensando que se va a incumplir el proyecto no sé o puede tener una solución. Yo en ningún momento yo lo que he dicho que eso viene el proyecto y qué solución se le ha dado o pensáis darle o le vamos a dar a la cantidad de coches que se pueden quedar allí sin aparcamiento si el proyecto se ejecuta tal y como está redactado. Yo creo que los proyectos se redactan para que se cumplan si no es así pues entonces no vamos por el buen camino. No tengo más cosas que apuntar y no voy a apurar tiempo. Una cosa, cuando se ha referido a mí como Manolo Merino y no sé yo me yo siempre digo el alcalde o digo Julio. No tengo yo ningún problema en apuntarme llamarle alcalde o ilustrísimo cuando uno se dirige a la autoridad local pues tiene que tener cierto respeto pero sí me hago una pregunta con las respuestas que suele dar en muchas

Código seguro de verificación (CSV):

**CD48 C475 E5FB D8DF 62B7**



CD48C475E5FBD8DF62B7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Auxiliar Admtvo. Catastro, POYATO CUBERO DOMINGO JOSE el 22-02-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 22-02-2024



*ocasiones y al final yo me pregunto para qué sirve un alcalde si llega a decir incluso es que es verdad que yo lo firmo pero no sé lo que dice con firmó los proyectos yo lo firmo los proyectos pero de verdad para qué sirve entonces un alcalde si no es el que decide junto con su equipo de gobierno. Para qué sirve? Todos los proyectos técnicos están orientados políticamente eso yo creo que es de cajón otra cosa muy distinta es que se quiera hacer de una o de otra manera no que esa es la orientación política de una hacer una cosa de una o de otra manera. Esa es la orientación política cuando uno firma una cosa está diciendo que yo doy autorización que yo soy el que hago para que esa cosa se haga así. Por lo tanto yo es que en este sentido lo que quisiera son palabras más convincentes que es la labor que tiene que desarrollar el Alcalde. En definitiva no sé si va a interpretar que te estoy criticando que te estoy echando un piropo pero echas muchos balones fuera de estamos en ellos de vamos a hacer de intentaremos yo es verdad que lo he firmado pero no lo conozco es decir y al final yo me pregunto bueno entonces para qué sirve un alcalde y para qué sirve esta corporación.*

**Toma la palabra el Sr Alcalde:** *“Muchas gracias. Bien contestamos al grupo socialista, las proyecciones de cine contestas tú Ana Rosa, lo dejamos para el final. El tema de las bases creo que podemos estar orgullosos todos, porque esto no es una cuestión del alcalde, de cómo se ha venido realizando el proceso de estabilización del personal temporal a cargo de la administración pública una cosa que generaba mucha incertidumbre y mucha inquietud, y que yo creo que se ha llevado bastante bien por parte de todos, ha habido un consenso de grupos y del Comité de Empresa en todas las bases. Todo se ha ido consensuado mejor o peor, creo que lo hemos hecho bien. Es verdad que ahora con este tema que ya lo he explicado en varias ocasiones, creo que estamos hablando demasiado de esto, porque cualquiera que nos vea va a parecer que hay detrás cualquier historia que nunca la ha habido, que lo que se trata es que de que el mayor número de personas que están ya trabajando de forma temporal en la guardería puedan acceder a estabilizar y que de lo que siempre se ha intentado es abrir el abanico a que todo el que haya trabajado en el ayuntamiento pueda optar a la plaza. Esta cuestión ahora del examen que es que no es un proceso de una oposición, es una estabilización. Partimos de la base de que es la estabilización de un personal que ya viene trabajando desde hace mucho tiempo de forma temporal y escalonada y demás, en la bolsa de la guardería. Entonces hablar tanto de esto ya parece que nos estamos pasando y vamos a trasladar lo que no es, porque entiendo que aquí no estamos para ver qué proceso puede beneficiar mejor a uno que yo estoy pensando o a otro que estamos.... No lo que estamos aquí es para intentar hacerlo de la mejor forma posible como lo hemos venido haciendo y que todos los que están trabajando tengan al menos las mismas posibilidades de poder de poder optar a la plaza, y esa es la idea. Entonces el tema de las bases vuelvo a repetir que cuando estén, ya que en la secretaría hemos tenido cuestiones que nos han dilatado más, cuando esté el informe hecho lo pondremos en común y si lo tenemos que volver a hablar en Mesa General de Negociación se vuelve a habla, interés por parte de la alcaldía no hay ninguno, nada más que de un*

Código seguro de verificación (CSV):

**CD48 C475 E5FB D8DF 62B7**



CD48C475E5FBD8DF62B7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Auxiliar Admtvo. Catastro, POYATO CUBERO DOMINGO JOSE el 22-02-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 22-02-2024



*documento, de unas bases que estaban consensuadas al 100% que después dejaron de estar consensuadas a la abstención del partido socialista, pero que en ningún momento se planteó el que habría que realizar un examen para estabilizar esa plaza. Entonces eso es lo que por lo menos a mí me descuadra un poco no, que ahora con tanta vehemencia queramos poner ahí un examen porque hayamos caído en una cosa o en la contraria no, y aceptamos las críticas, claro que sí, te gusten más gusten menos, obviamente las críticas pues son críticas pero que las aceptamos y entendemos que la oposición y que los concejales que aquí os sentáis lo hacéis de la forma más noble posible y serán siempre aceptadas así en ningún momento se tomarán de ninguna otra forma por lo menos por mi parte. Que no me gusten es una cosa o que no las comparta pero que la aceptaremos siempre, tenemos que recibir crítica. Otra cosa es que diga yo que yo no lo veo todo tan negro pero eso es distinto.*

**El Alcalde cede la palabra a la Teniente-Alcalde Ana Rosa Ruz Carpio** para aclarar tema de proyecciones de cine: *“Cuando nos pusimos a planificar las actividades de Navidad si estaba en nuestra mente traer sobre todo para los más pequeños. Pero claro, tenemos la suerte de contar con un pueblo muy activo culturalmente y huecos materiales para poder decir vamos a aprovechar una tarde o vamos a aprovechar una mañana en traer una película que merezca la pena, que no esté muy vista, que no sea hace 10 años, pues no, no lo hallamos. La idea es que vayamos planificando trimestralmente las actividades del teatro Cervantes. En la medida de lo posible intentar que haya alguna tarde al mes o cada dos meses en la que se pueda traer alguna película que sea más actual. Ya sabemos los precios que tienen las películas más actuales pero para eso, para animar a la gente a que visite y acuda al cine y a que tenga otra oferta distinta que no sea trasladarse fuera de la localidad al cine. Vamos a ver si de aquí a Semana Santa somos capaces porque ya la agenda está completa.*

**Toma la palabra el Sr Alcalde:** *“Gracias Ana Rosa. Pasamos a contestar al grupo de Izquierda Unidad. Decirle al compañero Manolo que yo me siento muy respetado por todas las intervenciones de todos los compañeros y como se dirigen a mí perfectamente Julio, alcalde, no hace falta que me digan de usted porque yo noto que lo hacéis y lo hacemos todos yo el primero que me dirijo a veces de forma personal y a veces pongo el usted delante porque me sale no sé por qué, pero no me siento violento de la forma que os dirigí ni muchísimo menos al contrario.*

*Manolo ve distinto a mí el tema de la censura, él no lo dice pero yo lo digo, que nosotros no censuramos a nadie, al contrario, quiero decir que si las instalaciones deportivas están mal y los usuarios quieren poner alguna queja o firmar algún papel pues que lo firmen, pero creo que dentro no es el sitio, hay otros sitios fuera, la misma puerta si cabe, o donde se considere, para realiza ese tipo de pronunciamiento, es mi opinión. Del tema del proyecto seguramente tendrá usted más razón que yo cuando dice que son esos metros lo pondrá en la memoria del proyecto así. Es verdad que yo en los proyectos voy a lo*

Código seguro de verificación (CSV):

**CD48 C475 E5FB D8DF 62B7**



CD48C475E5FBD8DF62B7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Auxiliar Admtvo. Catastro, POYATO CUBERO DOMINGO JOSE el 22-02-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 22-02-2024



# AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



*gordo no me da la vida para leer el proyecto. Antes de presentar un proyecto de este ayuntamiento pregunto y me informo. Vuelvo a repetir que era una condición -sine qua non-; hemos tenido un tira y afloja brutal, por con la Dirección General en Sevilla, para que pudieran financiar el proyecto que planteábamos sin perder el objetivo del proyecto, que vuelvo a repetir que era más peatonalizaciones, menos coches, ganarle espacio a al peatón y demás.... pero que hubo un momento que hubo que plantarse porque nos iban a dejar la Villa para dar un "paseíto" por ahí... no iban a poder llegar ni con el coche para descargar y hubo que plantarse. Por eso le digo que a lo mejor no viene reflejado como área de aparcamiento (estoy pensando en voz alta como tal) pero que de forma efectiva va a ser área de aparcamiento me explico, porque esa era una de las condiciones que nosotros pusimos y obviamente que nos dolerá o me dolerá la cabeza con el tema de la obra en el Barrio de la Villa eso es indiscutible, pero también creo y pienso que cuando se hacen actuaciones de este tipo en los barrios a primera hora es peor, es muy incómodo, es un latazo, pero que en el medio largo plazo pues gana el barrio y gana el pueblo y gana la gente que allí reside. En definitiva ganamos todos no pero cuando se quitan coches de una zona que normalmente hay coches en un principio sí que causa ciertas molestias. No sé si se me ha quedado algo más para el compañero Manolo de Izquierda Unidad, ya he pasado de usted a decirle compañero, y espero que no se moleste. estaba acostumbrado..... Creo que hablo en nombre de todos al desear a todos los vecinos de Castro del Río, que tengan un próspero año 2024 que pasen un muy buen fin de año, desearle a todos los vecinos lo mejor y también como no, sobre todo desear a todos los concejales de esta corporación el mejor 2024 que todos tengamos salud y que nos vaya muy bien a todos como personas si puede ser, pero que nos vaya muy bien a todos y si puede ser que llueva y que nos vaya mejor un poquito como pueblo también!. Gracias, se levanta la sesión".*

\*\*\*\*\*

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde, se da por finalizada la sesión del pleno ordinario de 28/12/2023, siendo las veinte horas y treinta y dos minutos del expresado día, de lo que como Secretario, certifico a los solos efectos de fe pública.

Código seguro de verificación (CSV):

**CD48 C475 E5FB D8DF 62B7**



CD48C475E5FBD8DF62B7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Auxiliar Admtvo. Catastro, POYATO CUBERO DOMINGO JOSE el 22-02-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 22-02-2024